

**PETITORIO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL
AL GOBIERNO DE CHILE Y AL CONGRESO NACIONAL**

**EL GOBIERNO DE CHILE Y EL CONGRESO
NACIONAL DEBE REFORZAR SUS ACCIONES
PARA TERMINAR EL GENOCIDIO PALESTINO
PERPETRADO POR ISRAEL**



Santiago de Chile, 22 de septiembre de 2025

A la Presidencia de la República de Chile
A los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía
A las y los representantes del Congreso Nacional
A los diversos conglomerados políticos del país
Y a la ciudadanía de Chile

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en calidad de ciudadanas y ciudadanos del territorio chileno, profundamente preocupados por la situación humanitaria en Palestina y conscientes de la responsabilidad ética, política y jurídica que nuestro país tiene en el marco del Derecho Internacional.

La historia de Chile, marcada por la lucha contra la represión y la violencia de Estado, nos exige no permanecer indiferentes frente a violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos. Nuestra participación como un país que constituye parte de una comunidad internacional, nos implica una responsabilidad ética y política para con los diversos pueblos del mundo.

Tal como se evidencia en nuestro informe **“Es como si fuéramos seres infrahumanos”**, Israel está cometiendo el crimen de genocidio en contra de la población palestina desde el 7 de octubre de 2023. La Corte Internacional de Justicia ordenó que Israel debía tomar todas las medidas necesarias para prevenir un genocidio y la Corte Penal Internacional ordenó el arresto del Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, y su exministro de Defensa, Yoav Gallant, por crímenes de guerra y contra la humanidad. A lo anterior se le suman las múltiples denuncias de organismos internacionales expertos en derechos humanos, respecto de la comisión de crímenes de lesa humanidad de Apartheid por parte de Israel.

No podemos ser parte del silencio e inacción internacional frente a un Estado que, desde hace más de 75 años ocupa, desplaza, asesina y deshumaniza al pueblo palestino, sin que existan medidas concretas y efectivas para detener el genocidio.

LAS PALABRAS SIN SANCIONES TANGIBLES YA NO BASTAN.

Durante la Cuenta Pública celebrada el 1 de junio de 2025, el presidente Gabriel Boric anunció que el Ejecutivo patrocinará y pondrá urgencia al proyecto de ley que prohíbe la importación de productos producidos en territorios ilegalmente ocupados, enviándolo al Congreso Pleno con carácter de urgencia. Sin embargo, a la fecha de este petitorio, el proyecto se encuentra en tramitación previa y no ha avanzado sustancialmente.

Así mismo, declaró:

“He instruido a la ministra de Defensa que a la brevedad me presente un plan de diversificación de nuestras relaciones comerciales en materia de defensa que nos permita dejar de depender de la industria israelí en toda área”.

A la fecha, tampoco se conocen avances respecto de dicho anuncio.

EN ESTE SENTIDO, EXIGIMOS CELERIDAD Y TRANSPARENCIA RESPECTO DE LAS ACCIONES TOMADAS POR EL GOBIERNO COMO INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL GENOCIDIO EN CURSO QUE EL ESTADO DE ISRAEL MANTIENE SOBRE EL PUEBLO PALESTINO.

Frente a la magnitud y urgencia de los hechos, estimamos que este compromiso debe traducirse en acciones concretas y efectivas, coherentes con los principios que nuestra política exterior proclama defender. No podemos permanecer en una postura declarativa ante el caso del Genocidio palestino.

Por esto, interpelamos al Gobierno de Chile, al poder legislativo y a toda la clase política en su totalidad, a tomar acciones para detener este genocidio.

En consecuencia, hacemos un llamado urgente al Estado de Chile a adoptar medidas concretas dentro de su alcance y responsabilidades internacionales:

1. Detener toda cooperación militar y de seguridad con Israel, prohibiendo la importación, exportación o tránsito de armas, equipos y tecnologías que puedan tener uso militar o represivo.
2. Adoptar medidas diplomáticas y comerciales claras, incluyendo sanciones selectivas que rechacen cualquier intento de modificar las fronteras, el territorio o la composición demográfica de Gaza.
3. Impulsar en espacios multilaterales resoluciones que condenen las violaciones al derecho internacional, apoyando la creación de mecanismos de investigación y sanción efectivos.
4. Respalda de manera activa la labor de la Corte Penal Internacional (CPI), colaborando en la ejecución de eventuales órdenes de detención y en el reconocimiento de la jurisdicción sobre crímenes cometidos en Gaza.
5. Supervisar y regular la actuación de empresas chilenas, garantizando que ninguna provea servicios, tecnología o insumos que puedan ser utilizados en operaciones militares o represivas en Gaza.
6. Fortalecer la cooperación humanitaria, abriendo canales de asistencia directa o a través de organismos multilaterales y ONG, en apoyo a las víctimas civiles. Del mismo modo, es necesario que se adopte una política robusta para otorgar protección internacional a personas refugiadas palestinas.
7. Explorar el uso de jurisdicción universal en Chile, como herramienta para investigar y eventualmente sancionar crímenes de guerra, de lesa humanidad o genocidio, cuando existan vínculos jurídicos suficientes.
8. Proteger y fortalecer los derechos de la comunidad palestina residente en Chile —la más numerosa fuera del mundo árabe— y de todas las personas solidarias con su causa, garantizando su libertad de expresión, manifestación y participación política sin temor a represalias ni censura.

El Estado de Chile, como miembro de la comunidad internacional y firmante de tratados fundamentales en materia de Derechos Humanos, tiene la responsabilidad de tener un rol más activo respecto de los crímenes de Derecho Internacional cometidos por el Estado de Israel. La historia y tradición democrática de nuestro país exigen una posición clara en defensa de la dignidad humana, la paz y la justicia.

Sin otro particular, y confiando en que este llamado sea acogido con la seriedad y urgencia que la situación amerita,

Les saludamos atentamente,

Amnistía Internacional Chile

¡PALESTINA VIVE EN CADA CONCIENCIA QUE NO SE RINDE!

¡POR UNA POLÍTICA EXTERIOR COHERENTE CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE CHILE PROCLAMA DEFENDER!